



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**Proyecto Ministerio de Minas y Energía**

**Convocatoria 2017-2661**

**Proyecto Ministerio de Minas y Energía**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

- Estudiante de pregrado en Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia ? Bogotá.
- Promedio P.A.P.A. igual o superior a 3.7/5.0 (oficialmente ? 3.5/5.0).
- Avance de carrera igual o superior al 75%.
- Preferiblemente que haya visto el curso de "Manejo de sólidos" con el Prof. Rodrigo Jiménez, y haya obtenido una calificación igual o superior a 4.0/5.0.
- Con buen nivel de inglés escrito
- Persona, diligente, recursiva, eficaz, con excelentes capacidades organizacionales, analíticas, de cálculo y relacionales.
- Puede realizarse entrevista

Aclaración dado que la vinculación es por 5 meses durante el periodo del 15 dic 2017 al 15 de enero de 2018 se suspenderán las actividades y por ende el pago.

**5. Actividades a desarrollar:**

Apoyo a la docencia

- Conseguir información, preparar dispositivas, resolver ejercicios diseñados o designados por el Profesor, apoyar la preparación de guías de talleres y lecturas

- Preparar y pre-calificar Talleres y Exámenes, transcribir calificaciones
- Revisar literatura, preparar bibliografías anotadas

Apoyo a la Investigación:

- Revisar literatura, preparar bibliografías anotadas
- Conseguir y pre-procesar información según indicaciones del Profesor
- Realizar cálculos básicos según indicaciones del Profesor

Apoyo a procesos administrativos:

- Programar y reservar salones y auditorios
- Invitar y organizar la logística de conferencias y eventos
- Administrar el inventario del Profesor
- Llevar a cabo tras tareas administrativas menores

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$1000000

**8. Duración de la vinculación:** 5 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Edificio 453 oficina 301 en horario de 9:00 a 12:00 y de 2:00 a 4:00

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

18 de septiembre de 2017 a las 3:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- a) Formato de Hoja de Vida Simplificada de la Universidad Nacional de Colombia Descargar en: [http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)
- b) Pantallazo de porcentaje de avance en el programa académico.
- c) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA
- d) Fotocopia del documento de identidad.
- e) Fotocopia carné vigente
- f) Horario académico semestre 2017-II
- g) Carta de motivación formato libre.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Rodrigo Jimenez Pizarro [deparingq\\_fibog@unal.edu.co](mailto:deparingq_fibog@unal.edu.co) 14053

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.



Fecha de Publicación: 13 de septiembre de 2017